



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 11 De Mayo De 2021



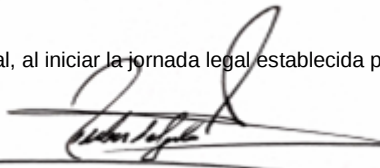
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210024200	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Duván Santiago Mesa Isaza	10/05/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazo Y Remite Juzgados Civiles Municipales De Medellín
08001405301320210024300	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Juan Felipe Gaviria Martínez	10/05/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar Y Remite A Los Juzgados Civiles De Rionegro Antioquia
08001405301320210024400	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Marleny García	10/05/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar Y Remite A Juzgados Civiles Municipales De Bogotá
08001405301320210021500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Julia Edith Del Valle Mejía	10/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado

Número de Registros:

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

20a89df2-4eeb-4b0a-8b4f-81de46224968



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210021500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Julia Edith Del Valle Mejía	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301320210022700	Procesos Ejecutivos	Jainer José Manco Ospino	Alberto José Molina Sánchez, Cesar Augusto Simanca, Ana Marcela Simanca	10/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210022700	Procesos Ejecutivos	Jainer José Manco Ospino	Alberto José Molina Sánchez, Cesar Augusto Simanca , Ana Marcela Simanca	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Ordena Librar Mandamiento De Pago
08001405301320210022900	Tutela	Ronald Eder Romero Ortega	Universidad Del Atlantico - Uniatlantico	10/05/2021	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional - No Se Concede Amparo

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

20a89df2-4eeb-4b0a-8b4f-81de46224968



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 11 De Mayo De 2021



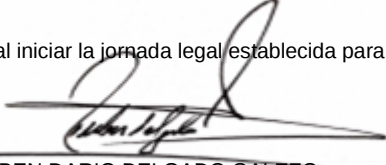
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210017300	Verbales De Menor Cuantía	Yulis Esther Gutiérrez Galindo	Pedro Antonio González Infante, Delia Infante De González	10/05/2021	Auto Declara Incompetente Falta De Competencia - Auto Ordena Declarar Incompetencia Y Remitir A La Corte Suprema De Justicia
08001405301320210006400	Tutela	Rocío Del Socorro Avendaño Romero	Empresa De Cobranzas Beta	10/05/2021	Auto ordena poner en conocimiento
08001405301320210025900	Tutela	Nancy Lizeth Paniza Manjarres	Compañía Mundial De Seguros S. A.	10/05/2021	Auto admite tutela
08001405301320210026100	Habeas Corpus	Víctor Alfonso Torres De La Hoz	Juez Primero Penal Del Circuito De Soledad	10/05/2021	Auto admite Habeas Corpus

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

20a89df2-4eeb-4b0a-8b4f-81de46224968